



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Septiembre de 2012.

**Resolución CDFHCS N° 270/2012**

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto '**Descripción geográfica del ecosistema terrestre de la meseta y valle Guenguel fundamentado en el trabajo intercátedra**', y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Prof. Cristina Massera, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta se presentan como miembros del equipo responsable del desarrollo a los docentes: Prof. Cristina Massera, Geol. Horacio Prez, Geol. José Allard, Msc. Mirta Adriana González, Lic. María Gabriela Mendos, Prof. Marina Nincovik, Alumna Sonia Gómez

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos generales, a saber:

- Integrar los contenidos teóricos de las cátedras para aplicar en la práctica.
- Adquirir conocimientos sobre el uso de herramientas e instrumentos por medio de conceptos adquiridos en el aula.
- Dimensionar diferentes escalas de análisis a partir de la integración de fuentes cartográficas, imágenes satelitales y las observaciones de campo.
- Detectar impactos ambientales que afectan el ecosistema
- Reconocer unidades de paisaje,

Que se presentan como destinatarios a los alumnos de las cátedras Cartografía, Geografía Física, ecología y Biogeografía y Geografía Física Argentina de las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía; Licenciatura en Gestión Ambiental y Tecnicatura en SIG y Teledetección – Sede Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta se desarrollará el 13 de Octubre de 2012 del corriente, con una carga horaria total de 15hs.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto '**Descripción geográfica del ecosistema terrestre de la meseta y valle Guenguel fundamentado en el trabajo intercátedra**', que es presentado por la Prof. Cristina Massera y que

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

presenta como miembros del equipo responsable de su desarrollo a: Prof. Cristina Massera, Geol. Horacio Prez, Geol. José Allard, Msc. Mirta Adriana González, Lic. María Gabriela Mendos, Prof. Marina Nincovik, Alumna Sonia Gómez, a realizarse el 13 de Octubre de 2012 del corriente, con una carga horaria total de 15hs. en la ciudad de Río Mayo.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Cristina Massera la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 270/2012**

med  
pmd

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.